



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 SEP 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022349/2009 y sus agregados, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones de la alumna Bioq. María de los Ángeles MARIZALDA y autorizar cambio de título de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1729/2014 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 175;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 175 y de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 176 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°).- Rectificar el Art. 1° y 3° de la Resolución Decanal N° 1729/2014:

ART. 1° DONDE DICE:

- "ESTADÍSTICA" (29/05/2012).

Se Debe Excluir del listado de equivalencias "ESTADÍSTICA" (29/05/2012).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ART. 3º DONDE DICE:

- ...“ROL DE LOS RECEPTORES AT1 DE ANGIOTENSINA II EN UN MODELO ANIMAL DE DEMENCIA”.

Art. 3º DEBE DECIR:

- ...“ROL DE LOS RECEPTORES AT1 DE ANGIOTENSINA II CEREBRAL EN UN MODELO ANIMAL DE DEMENCIA”.

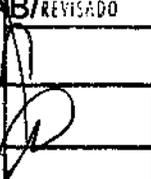
Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Int. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Int. ROBERTO E. TERZARUOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1366

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	AB/REVISADO
	
	AREA OPERATIVA